

**JALOSTOTITLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

CONSTRUYENDO EL FUTURO  
2021-2024

González Hermosillo 64  
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco

T 431 746 4500

**COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL  
MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.  
2021-2024**

**CONSEJEROS DE LA COMISION.**

**PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan C. **JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

**CAPÍTULO V**

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 51º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 18 de octubre del año 2023, en punto de las 8:00 am, en la sala de sesiones de Ayuntamiento dentro de Palacio Municipal

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
  - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
  - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
  - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
  - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
  - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.  
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**

**JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.**

Jose Alvarez C.

Presidente de la Comisión

**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**

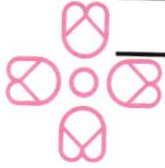
Presidente Municipal de Jalostotitlan

**C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



505



## 51 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024.

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 08 horas con 05 minutos del día 18 de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

### Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.

#### CAPÍTULO II

#### De la Integración del Consejo.

**Artículo 4.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I. El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Públicas. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II. La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V. La Sindica Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	AUSENTE
VI. El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

### ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 7 Consejeros

2.- **Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

#### CAPÍTULO I

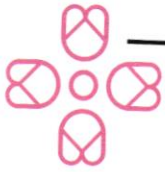
**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.**

**Artículo 3.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

- Autorizaciones de subdivisiones
- Autorización para el cambio de uso de suelo;
- Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;





**JALOSTOTITLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

CONSTRUYENDO EL FUTURO  
2021 - 2024

González Hermosillo 64  
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco  
T 431 746 4500

- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
- e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.

II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

III.

3.- En uso de la voz el **Director del Catastro Municipal** expone los siguientes puntos:

Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- EZEQUIEL GONZALEZ GALLO	EL AMAGOSO
2.- ARTURO ROMO ROMO S. L.	GONZALEZ HERMOSILLO S/N

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.- REYES MAGOS ESQ. NAVIDAD S/N	604.98 M.	R006774	ACEPTADA. Paga Derechos.
2.- GONZALEZ HERMOSILLO S/N	316.50 M.	U013258	ACEPTADA. Paga Derechos.

4.- En uso de la voz el **Director de Agua Potable** expone los siguientes puntos:

- a) Sin asunto que tratar

5.- En uso de la voz el **Director de Obras Publicas** expone los siguientes puntos:

- a) Se presenta informe de ingresos respecto al mes de Octubre 2023. Se anexa

**6- Asuntos Generales**

- a) En relación a la audiencia concedida al **C. SALVADOR GUTIERREZ MARTINEZ**, propietario del Fraccionamiento denominado "**SOLIDARIDAD**", mismo que pretende adquirir una fracción, respecto de un predio propiedad del Municipio, para anexar a su propiedad como colindante: Se anexa Levantamiento.

Exponiendo el solicitante, que de ser posible la enajenación a su favor, propone a la Comisión que el pago de la misma, sería mediante trabajo de horas máquina, por lo cual, no se ve factible la desincorporación de patrimonio municipal.

**ACUERDO: INFORMATIVO**

- b) Se presenta la audiencia por parte del **C. SALVADOR ROMO ROJAS, DANIEL GONZALEZ ROMO Y FELIPE DE JESUS REYNOSO PEREZ**, a fin de solicitar la regularización vía subdivisión, respecto de un Predio Urbano ubicado en el punto denominado "**LA NORAHUA**", dentro de esta municipalidad, con una superficie señalada en Levantamiento Topográfico, mismo que fue presentado por el antes mencionado ante los Consejeros, el cual, obra en los archivos de la presente.

1.- Se presenta el Proyecto de Subdivisiones, así como los Levantamientos Topográficos. SE ANEXA.

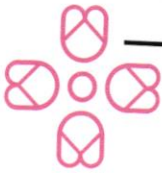
Se determina la generación de infraestructura:

Obra hidráulica y alumbrado para la dotación de servicios a cargo del solicitante.

Se realizará obra para la infraestructura sobre una propiedad del municipio anexa al propietario solicitante, misma que será supervisada por el área de OBRAS PUBLICA Y DE AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO.

Se genera el pago de derecho por incorporación a los servicios.






**ACUERDO:** Se da **FACTIBILIDAD** por **MAYORÍA** de los Consejeros presentes, para el inicio del trámite de regularización, por vía de subdivisiones, siempre y cuando se cumpla con todos y cada uno de los señalamientos antes descritos, así como el inicio administrativo del trámite, una vez que los peticionarios, acrediten la **PERSONALIDAD JURIDICA**, con el relativo Título de Propiedad, del Inmueble que pretenden regularizar.

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 25 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

\_\_\_\_\_  
**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**  
Presidente Municipal de Jalostotitlán


\_\_\_\_\_  
Secretario Técnico


  
\_\_\_\_\_  
**C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.**  
Regidor Municipal titular de la Comisión de  
Agua Potable

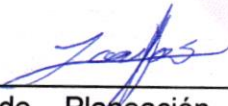
\_\_\_\_\_  
**LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI  
SANCHEZ**  
Síndico Municipal

  
\_\_\_\_\_  
**C. LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ**  
Director de Catastro

\_\_\_\_\_  
**ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES**  
Director de Obras Publicas

  
\_\_\_\_\_  
**C. ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ**  
Jefe de Agua Potable

  
\_\_\_\_\_  
**C. L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ**  
Secretario General del Municipio

  
\_\_\_\_\_  
C El Jefe de Planeación Ingeniero  
Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.

